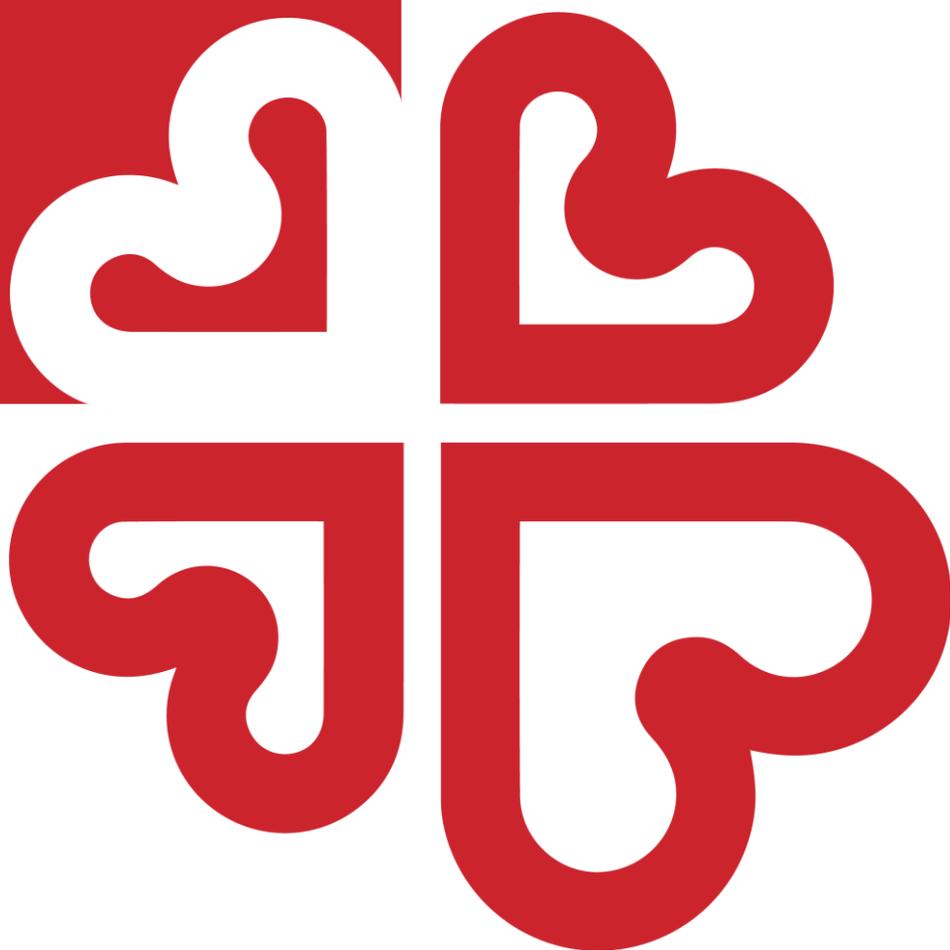


*Cáritas Diocesana  
Mondoñedo - Ferrol*

**Cuentas anuales e informe  
de auditoría  
2024**



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Consejo Diocesano de **CÁRITAS DIOCESANA DE MONDOÑEDO-FERROL**:

### **1. Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (en adelante cuentas anuales) de **CÁRITAS DIOCESANA DE MONDOÑEDO-FERROL** (en adelante la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria (todos de ellos de PYMES-ESFL), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **2. Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### 3. Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado como aspecto más relevante de la auditoría, que se deben comunicar en nuestro informe, el siguiente:

#### Reconocimiento de los ingresos

La Entidad tiene como actividad principal la asistencia social, promoción humana y estudio de la situación de los necesitados desarrollando programas, servicios y campañas en el campo de la acción caritativo-social. Para llevar a cabo estas actividades, la Entidad recibe subvenciones, donaciones y legados. En el ejercicio 2024, la Entidad ha reconocido en la cuenta de resultados un importe de 1.254 miles de euros como ingresos de la actividad propia, de los cuales 1.086 miles de euros se corresponden con subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.

Debido al volumen de estos ingresos derivados de la imputación a resultados de las subvenciones y, dado que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto, se ha considerado el reconocimiento de ingresos como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en el análisis en base a muestras representativas de la documentación soporte de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, así como el conocimiento de los controles que la entidad tiene diseñados para satisfacernos de la correcta imputación de los ingresos en el período. Por último, hemos evaluado que la información y el desglose incluidos en las notas 12 y 13 de las cuentas anuales adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable.

### 4. Responsabilidad del Administrador en relación con las cuentas anuales

El Administrador es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Administrador es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Prelado tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación con el Administrador de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.  
N.º R.O.A.C. S-1213**



**M<sup>º</sup>. Belén Domínguez Rubiño**  
Socia-Auditora de Cuentas  
N.º. R.O.A.C.: 21.763

En Madrid a 8 de julio de 2025

*[documento firmado electrónicamente]*



***CARITAS DIOCESANA DE MONDOÑEDO-FERROL***

***CUENTAS ANUALES***

***31 de diciembre de 2024***

***CARITAS DIOCESANA DE MONDOÑEDO-FERROL***

***BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024***

		2024	2023
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>		
<b>1.A</b>	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.626.590,21</b>	<b>1.515.672,74</b>
1.A.I	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>127.018,63</b>	<b>137.081,90</b>
1.A.I.1	1. Desarrollo		
1.A.I.2	2. Concesiones		
1.A.I.3	3. Patentes, licencias, marcas y similares		
1.A.I.4	4. Fondo de comercio		
1.A.I.5	5. Aplicaciones informáticas	1.583,36	3.440,06
1.A.I.6	6. Otro inmovilizado intangible	125.435,27	133.641,84
1.A.II	<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>		
1.A.II.1	1. Bienes inmuebles		
1.A.II.2	2. Archivos		
1.A.II.3	3. Bibliotecas		
1.A.II.4	4. Museos		
1.A.II.5	5. Bienes inmuebles		
1.A.II.6	6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico		
1.A.III	<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>1.498.571,58</b>	<b>1.377.590,84</b>
1.A.III.1	1. Terrenos y construcciones	1.407.788,41	1.273.166,62
1.A.III.2	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	90.783,17	104.424,22
1.A.III.3	3. Inmovilizado en curso y anticipos		
1.A.IV	<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>0,00</b>	
1.A.IV.1	1. Terrenos		
1.A.IV.2	2. Construcciones		
1.A.V	<b>V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	
1.A.V.1	1. Instrumentos de patrimonio		
1.A.V.2	2. Créditos a empresas		
1.A.V.3	3. Valores representativos de deuda		
1.A.V.4	4. Derivados		
1.A.V.5	5. Otros activos financieros		
1.A.VI	<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>
1.A.VI.1	1. Instrumentos de patrimonio	1.000,00	1.000,00
1.A.VI.2	2. Créditos a terceros		
1.A.VI.3	3. Valores representativos de deuda		
1.A.VI.4	4. Derivados		
1.A.VI.5	5. Otros activos financieros		
1.A.VII	<b>VI. Activos por impuesto fraccionado</b>		
<b>1.B</b>	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.728.775,37</b>	<b>1.867.162,60</b>
1.B.I	<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		
1.B.II	<b>II. Existencias</b>		
1.B.II.1	1. Bienes destinados a la actividad		
1.B.II.2	2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
1.B.II.3	3. Productos en curso		
1.B.II.4	4. Productos terminados		
1.B.II.5	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
1.B.II.6	6. Anticipos a proveedores		
1.B.III	<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>386.363,84</b>	<b>267.854,98</b>
1.B.IV	<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>409.262,93</b>	<b>572.522,40</b>
1.B.IV.1	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
1.B.IV.2	2. Clientes, entidades grupo y asociadas		
1.B.IV.3	3. Deudores varios	5.401,21	6.635,87
1.B.IV.4	4. Personal		
1.B.IV.5	5. Activos por impuesto corriente		
1.B.IV.6	6. Otros créditos con las Administraciones públicas	403.861,72	565.886,53
1.B.IV.7	7. Fundadores por desembolsos exigidos		
1.B.V	<b>V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>0,00</b>	
1.B.V.1	1. Instrumentos de patrimonio		
1.B.V.2	2. Créditos a empresas		
1.B.V.3	3. Valores representativos de deuda		
1.B.V.4	4. Derivados		
1.B.V.5	5. Otros activos financieros		
1.B.VI	<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>39.271,09</b>	<b>110.320,41</b>
1.B.VI.1	1. Instrumentos de patrimonio	39.121,09	113.352,37
1.B.VI.2	2. Créditos a empresas	150,00	100,00
1.B.VI.3	3. Valores representativos de deuda		
1.B.VI.4	4. Derivados		
1.B.VI.5	5. Otros activos financieros		-3.131,96
1.B.VII	<b>V. Periodificaciones</b>	<b>6.549,99</b>	<b>6.144,72</b>
1.B.VIII	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>887.327,52</b>	<b>910.320,09</b>
1.B.VIII.1	1. Tesorería	887.327,52	910.320,09
1.B.VIII.2	2. Otros activos líquidos equivalentes		
<b>1.TOT</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.355.365,58</b>	<b>3.382.835,34</b>

<b>2</b>	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>2.A</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.643.138,71</b>	<b>2.627.650,98</b>
2.A1	<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>1.585.215,21</b>	<b>1.628.138,90</b>
2.A1.I	<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>	<b>142.365,08</b>	<b>142.365,08</b>
2.A1.I.1	1. Dotación fundacional/Fondo social	142.365,08	142.365,08
2.A1.I.2	2. Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido		
2.A1.II	<b>II. Reservas</b>	<b>705.549,46</b>	<b>705.549,46</b>
2.A1.II.1	1. Estatutarias		
2.A1.II.2	2. Otras reservas	705.549,46	705.549,46
2.A1.III	<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>780.224,36</b>	<b>977.817,15</b>
2.A1.III.1	1. Remanente	977.817,15	977.817,15
2.A1.III.2	2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-197.592,79	
2.A1.IV	<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>-42.923,69</b>	<b>-197.592,79</b>
2.A2	<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>	<b>9.299,02</b>	<b>12.054,01</b>
2.A2.I	I. Activos financieros disponibles para la venta	9.299,02	12.054,01
2.A2.II	II. Operaciones de cobertura		
2.A2.III	III. Otros		
2.A3	<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>1.048.624,48</b>	<b>987.458,07</b>
2.A3.I	I. De Capital	865.139,07	734.566,75
2.A3.II	II. Otras	183.485,41	252.891,32
<b>2.B</b>	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>149.594,81</b>	<b>182.445,89</b>
2.B.I	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>58.878,81</b>	<b>166.402,14</b>
2.B.I.1	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2.B.I.2	2. Actuaciones medioambientales		
2.B.I.3	3. Provisiones por reestructuración		
2.B.I.4	4. Otras provisiones	58.878,81	166.402,14
2.B.II	<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>90.716,00</b>	<b>16.043,75</b>
2.B.II.1	1. Obligaciones y otros valores negociables		
2.B.II.2	2. Deuda con entidades de crédito		
2.B.II.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero		
2.B.II.4	4. Derivados		
2.B.II.5	5. Otros pasivos financieros	90.716,00	16.043,75
2.B.III	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		
2.B.IV	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		
2.B.V	<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		
<b>2.C</b>	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>562.632,06</b>	<b>572.738,47</b>
2.C.I	<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		
2.C.II	<b>II. Provisiones a corto plazo</b>		
2.C.III	<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>420.818,90</b>	<b>497.073,88</b>
2.C.III.1	1. Obligaciones y otros valores negociables		
2.C.III.2	2. Deuda con entidades de crédito		
2.C.III.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero		
2.C.III.4	4. Derivados		
2.C.III.5	5. Otros pasivos financieros	420.818,90	497.073,88
2.C.IV	<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>2.603,67</b>	<b>1.286,28</b>
2.C.V	<b>V. Beneficiarios - Acreedores</b>	<b>10,04</b>	<b>10,04</b>
2.C.VI	<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>139.199,45</b>	<b>74.368,27</b>
2.C.VI.1	1. Proveedores	0,00	0,00
2.C.VI.2	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		
2.C.VI.3	3. Acreedores varios	109.892,83	50.629,41
2.C.VI.4	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9,00	9,00
2.C.VI.5	5. Pasivos por impuesto corriente		
2.C.VI.6	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	29.297,62	23.729,86
2.C.VI.7	7. Anticipos recibidos por pedidos		
2.C.VII	<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		
<b>2.TOT</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>3.355.365,58</b>	<b>3.382.835,34</b>

***CARITAS DIOCESANA DE MONDOÑEDO-FERROL***

Cuenta de Resultados  
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

CUENTA DE RESULTADOS		2024	2023
	<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>A.1</b>	<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>1.254.476,99</b>	<b>1.299.573,86</b>
A.1.A	a) Cuotas de asociados y afiliados	55.990,28	56.532,91
A.1.B	b) Aportaciones de usuarios		
A.1.C	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	29.045,61	24.510,45
A.1.D	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.085.897,88	1.216.636,50
A.1.E	e) Donaciones, legados y Otros imputados al excedente del ejercicio	77.637,68	
A.1.F	f) Reintegro de ayudas y asignaciones	5.905,54	1.894,00
<b>A.2</b>	<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		
<b>A.3</b>	<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>-319.602,67</b>	<b>-370.236,83</b>
A.3.A	a) Ayudas monetarias	-318.229,67	-367.735,90
A.3.B	b) Ayudas no monetarias		
A.3.C	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-1.282,62	-2.500,93
A.3.D	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-90,38	0,00
<b>A.4</b>	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>A.5</b>	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		
<b>A.6</b>	<b>6. Aprovisionamientos</b>		
<b>A.7</b>	<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>1.721,00</b>	<b>4.356,00</b>
<b>A.8</b>	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-460.423,39</b>	<b>-569.007,95</b>
A.8.A	a) Sueldos, salarios y asimilados	-348.434,44	-431.863,74
A.8.B	b) Cargas sociales	-111.988,95	-137.144,21
A.8.C	c) Provisiones		
<b>A.9</b>	<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-516.967,56</b>	<b>-531.370,84</b>
A.9.A	a) Servicios exteriores	-516.455,19	-472.211,90
A.9.B	b) Tributos	-512,37	-280,13
A.9.C	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	-58.878,81
A.9.D	d) Otros gastos de gestión corriente		
<b>A.10</b>	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-56.054,09</b>	<b>-55.639,29</b>
<b>A.11</b>	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>32.998,67</b>	<b>32.418,47</b>
A.11.A	a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	23.982,59	23.599,18
A.11.B	b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	9.016,08	8.819,29
<b>A.12</b>	<b>12. Excesos de provisiones</b>		
<b>A.13</b>	<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>-10.500,00</b>
A.13.A	a) Deterioros y pérdidas		
A.13.B	b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	-10.500,00
<b>OTROS</b>	<b>Resultados</b>	<b>12.764,17</b>	<b>786,35</b>
<b>A.1.TOT</b>	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>-51.086,88</b>	<b>-199.620,23</b>
<b>A.14</b>	<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>2.218,13</b>	<b>2.116,53</b>
A.14.A	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	2.218,13	2.116,53
A.14.A.A1	a1) En entidades del grupo y asociadas		
A.14.A.A2	a2) En terceros	2.218,13	2.116,53
A.14.B	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
A.14.B.B1	b1) De entidades del grupo y asociadas		
A.14.B.B2	b2) De terceros		
<b>A.15</b>	<b>15. Gastos financieros</b>	<b>-24,83</b>	<b>-89,09</b>
A.15.A	a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		
A.15.B	b) Por deudas con terceros	-24,83	-89,09
A.15.C	c) Por actualización de provisiones		
<b>A.16</b>	<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		
A.16.A	a) Cartera de negociación y otros		
A.16.B	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>A.17</b>	<b>17. Diferencias de cambio</b>		
<b>A.18</b>	<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>5.969,89</b>	<b>0,00</b>
A.18.A	a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
A.18.B	b) Resultados por enajenaciones y otras	5.969,89	
<b>A.2.TOT</b>	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>	<b>8.163,19</b>	<b>2.027,44</b>
<b>A.3.TOT</b>	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>-42.923,69</b>	<b>-197.592,79</b>
<b>A.19</b>	<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		
<b>A.4.TOT</b>	<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>	<b>-42.923,69</b>	<b>-197.592,79</b>

	<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		
B.1	1. Activos financieros disponibles para la venta		
B.2	2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		
B.3	3. Subvenciones recibidas	4.155,91	6.059,68
B.4	4. Donaciones y legados recibidos	159.415,08	0,00
B.5	5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	5.476,78	13.011,94
B.6	6. Efecto impositivo		
C.1.TOT	B.1 Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)	169.047,77	19.071,62
	<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
C.1	1. Activos financieros disponibles para la venta		
C.2	2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		
C.3	3. Subvenciones recibidas	-32.998,67	-32.418,47
C.4	4. Donaciones y legados recibidos	-77.637,68	0,00
C.5	5. Efecto impositivo		
C.1.TOT	C.1 Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)	-110.636,35	-32.418,47
	<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (b.1+c.1)</b>	<b>58.411,42</b>	<b>-13.346,85</b>
E.1.TOT	<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>		
F.1.TOT	<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		
G.1.TOT	<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>		
H1.TOT	<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>		
	<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)</b>	<b>15.487,73</b>	<b>-210.939,64</b>

# **MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

## **1-ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

### **1.1. Constitución**

Cáritas Diocesana de Mondoñedo-Ferrol fue erigida canónicamente como persona jurídica pública, por Decreto del Obispo de la Diócesis de fecha 8 de Octubre de 1965 y está inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el número 249-/0-SE/C el 5 de Marzo de 1981, asimismo está inscrita en el Registro de Asociaciones de iniciativa social de la Comunidad Autónoma de Galicia con el número 186-CO-092-K-03, tiene personalidad jurídica propia, tanto eclesiástica como civil. Es una organización sin ánimo de lucro.

Cáritas Diocesana de Mondoñedo-Ferrol goza de autonomía en la administración de sus bienes y recursos.

La Entidad se rige por sus Estatutos y por el Código de Derecho Canónico, así como por la legislación general de la Iglesia Católica y la diocesana. Igualmente, por la legislación civil relativa a su ámbito de actuación. En concreto, es de aplicación la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación con carácter supletorio, y cualquier otra que la actualice o desarrolle reglamentariamente.

### **1.2. Fines de la Entidad**

Cáritas Diocesana de Mondoñedo-Ferrol es el Organismo oficial de la Iglesia Católica instituido para promover coordinar, potenciar y orientar la acción caritativa y social de la Iglesia en dicha Diócesis, a fin de expresar la preferencia de la Iglesia por los necesitados y favorecer con ello la fraternidad humana, desde el amor de Cristo.

1. Cáritas Diocesana está integrada en Cáritas Española, que es la Confederación oficial de las entidades de acción caritativa y social de la Iglesia Católica en España, instituida por la Conferencia Episcopal. Y a través de Cáritas Española, es miembro de Cáritas Europa y de Cáritas Internationalis. A su vez forma parte de Cáritas Federadas de la Provincia Eclesiástica de Santiago de Compostela- Cáritas Federadas de Galicia
2. Cáritas Diocesana representa a todas las Cáritas parroquiales/Unidades Pastorales y Arciprestales de la Diócesis.

El domicilio social está en la calle Magdalena 221 de la ciudad de Ferrol, y su CIF es el R1500294B.

Corresponde al Obispo de la Diócesis, por derecho propio, la superior dirección de Cáritas Diocesana, que la ejercerá por sí mismo o por medio de un delegado Episcopal, de conformidad con la legislación canónica y sus Estatutos.

Los fines de Cáritas Diocesana de Mondoñedo – Ferrol recogidos en sus estatutos son:

1. Cáritas Diocesana tiene por objeto la realización de la tarea evangelizadora de la Iglesia mediante la acción caritativa y social en la Diócesis, así como promover, coordinar e instrumentar la comunicación cristiana de bienes en todas sus formas y ayudar a la promoción humana y al desarrollo integral de toda persona, incluso más allá de nuestras fronteras. Su fin último es el anuncio del evangelio de Jesús velando por la dignidad de cada ser humano y contribuyendo a la erradicación de las situaciones de pobreza y exclusión en el mundo

2. Más en concreto son fines de Cáritas Diocesana:

a) Acompañar a las personas empobrecidas, luchando por sus derechos en clave de caridad y justicia.

b) Acompañar a las personas necesitadas y luchar contra la pobreza en sus diferentes dimensiones

c) Defender y promocionar los Derechos Humanos y favorecer las condiciones para que sean reconocidos efectivamente

d) Promocionar y acompañar a personas en riesgo de exclusión por razones físicas, económicas, educativas o culturales, a través de iniciativas y proyectos de intervención social.

e) Favorecer actividades de inserción socio-laboral para las personas más vulnerables o que sufren exclusión social y fomentar la economía social, mediante la promoción del empleo (a través de la formación, la orientación y la intermediación) como eje fundamental para la integración social y de reconocimiento de la persona como miembro activo de la sociedad.

f) Difundir el espíritu de caridad y de justicia social, sensibilizando a la sociedad y animando a la comunidad cristiana, en los valores de la solidaridad, la participación y la austeridad, poniendo en el centro de su acción a la persona y defendiendo su dignidad, a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia

g) Animar la tarea de las entidades de la Iglesia Católica que actúan en la Diócesis en el campo de la acción caritativa y la promoción social a fin de hacer realidad la Buena Noticia de la liberación de los/las pobres y marginados, convirtiendo la vida de caridad en hecho comunitario, como exigencia de la misión evangelizadora de la Iglesia y de su solicitud por las personas necesitadas

Cáritas Diocesana de Mondoñedo-Ferrol, para dar cumplimiento a sus fines durante el año 2024 ha desarrollado su actividad dentro de los programas que a continuación se detallan:

- ✓ Programa de Acogida y acompañamiento
- ✓ Programa de empleo (Formación e inserción Laboral)
- ✓ Programa de Vivienda
- ✓ Programa de Infancia y Familia
- ✓ Programa de Promoción
- ✓ Programa de Mayores
- ✓ Programa de Atención a Personas sin Hogar
- ✓ Programa Textil
- ✓ Servicio de Comunicación, Administración y Servicios Generales.

### **1.3. Régimen legal**

La entidad se rige por la normativa vigente en la materia, ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; por sus propios estatutos y por la normativa existente que le sea de aplicación.

Para la aplicación del régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002 mencionada anteriormente, la entidad ha comunicado a la Administración Tributaria su opción por dicho régimen a través de la correspondiente declaración censal.

Este régimen fiscal se aplicará al periodo impositivo que finalice con posterioridad a la fecha de presentación de la declaración censal en que se obtenga la opción y a los sucesivos, en tanto la entidad no renuncie a dicho régimen (certificado de la AEAT de 04/02/2009).

## **2- BASES DE PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES**

Cáritas Diocesana de Mondoñedo-Ferrol es el Organismo oficial de la Iglesia Católica instituido para promover coordinar, potenciar y orientar la acción caritativa y social de la Iglesia en dicha Diócesis, a fin de expresar la preferencia de la Iglesia por los necesitados y favorecer con ello la fraternidad humana, desde el amor de Cristo.

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad es el establecido en:

- ✓ Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- ✓ Plan General de Contabilidad regulado en el RD 1541/2007
- ✓ Las normas de adaptación del Plan General de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos regulado en el RD 1491/2011 así como la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (BOE nº 85 de 09/04/2013).
- ✓ Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo de Plan de Contabilidad y sus normas complementarias
- ✓ El resto de la normativa contable española que resulte aplicable

### **2.1. Imagen fiel.**

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas han sido formuladas por el Administrador con el visto bueno del Directora de la entidad a partir de los registros contables de la misma a 31 de diciembre de 2024, en ellas se ha aplicado el marco normativo recogido anteriormente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la actividad desarrollada por la misma.

Estas cuentas anuales se presentan por el Equipo Directivo para su aprobación por el Consejo Diocesano y sometidas a refrendo del Obispo de nuestra diócesis y ratificadas en Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Consejo Diocesano de 29 de abril de 2024 y ratificadas por la Asamblea General de 04/05/2024.

Las cuentas anuales se han formulado considerando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, en la Ley 16/2007 de 4 de julio de reforma y adaptación mercantil en materia contable, los establecidos por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos. Asimismo,

se han tenido en cuenta las directrices indicadas en materia contable en la Ley 49/2002 y el Real Decreto 1270/2003 sobre el régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, así como lo establecido en el artículo 25 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, y a las asociaciones declaradas de interés público.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

## **2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos del ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La valoración de los activos cedidos en uso a la Entidad.
- La evolución de posibles pérdidas por insolvencias de usuarios y otros deudores de la actividad propia y otras partidas a cobrar.
- La estimación sobre el riesgo financiero, derivado de la posible pérdida de subvenciones y donaciones privadas y públicas.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan hechos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

Durante el ejercicio no se produjeron cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2023.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus SARS-CoV-2 a pandemia mundial. Por tanto, se añade la siguiente información relevante en relación con el cálculo de las estimaciones, ante la mayor incertidumbre que ha provocado la pandemia de la COVID-19:

- ✓ Con la aprobación de las cuentas anuales de 2019 el 11/05/2020 el Consejo Diocesano acordó destinar 100.000,00€ del remanente existente a 31/12/2019 a mayores gastos

derivados del Estado de Alarma aprobado en todo el territorio español el 14 de marzo de 2020 y prorrogado posteriormente hasta el 09/05/2021 para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

- ✓ El resumen de los mayores gastos existentes ha sido:
  - 2020: 32.870,07 €
  - 2021: 11.559,80 €
  - 2022: 6.000,00 €
  - 2023: 0,00 €
  - 2024: 0,00 €
- ✓ Dichos mayores gastos se han financiado con los ahorros existentes de la entidad por acuerdo del Consejo Diocesano de 11/05/2020.
- ✓ En el ejercicio 2025 se hará propuesta de traspasar el saldo de esta cuenta contable (149.570,13 €) a remanente. (cuenta contable 13213000)

### **2.3. Comparación de la información.**

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, con las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

### **2.4. Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### **2.5. Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### **2.6. Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes significativos realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

## 2.7. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

## 3-EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación de resultado por parte del Órgano de Gobierno en el ejercicio 2024 es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Excedente del ejercicio	-42.923,69	-197.592,79
Total	-42.923,69	-197.592,79

Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A dotación fundacional / Fondo social	0,00	0,00
A reservas especiales	0,00	0,00
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A fines propios	0,00	0,00
A Remanente	0,00	0,00
A Resultados Negativos ej. Anteriores	-42.923,69	-197.592,79
Total	-42.923,69	-197.592,79

## 4.-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se activará siempre que su vida útil supere un año y se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función del período de cesión:

Descripción	Años
Concesiones garajes pza Galicia	15
Concesiones garajes los Mallos	23
Aplicaciones informáticas	4
Derechos sobre activos cedidos en uso (Ignacio Martell)	15

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

#### a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

## 4.2 Inmovilizado material.

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

### 4.2.1. Amortizaciones.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.:

Descripción	Años
Construcciones	50
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos Procesos de Información	4
Elementos de Transporte	6
Otro Inmovilizado	10

### 4.2.2. Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se registra la pérdida por deterioro de valor en un elemento de inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las

motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **4.3. Terrenos y construcciones consideradas inversiones inmobiliarias.**

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

#### **4.4. Créditos y débitos por la actividad propia.**

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - ✓ Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - ✓ Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - ✓ Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
  - ✓ Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia

entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- ✓ Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **4.5. Activos financieros y pasivos financieros.**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

##### a) Activos financieros

- ✓ Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- ✓ Créditos por operaciones comerciales -clientes y deudores varios- y de la actividad propia -usuarios y deudores varios-
- ✓ Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos.
- ✓ Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- ✓ Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos

##### b) Pasivos financieros

- ✓ Débitos por operaciones comerciales -proveedores y acreedores varios- y de la actividad propia -beneficiarios acreedores.
- ✓ Deudas con entidades de crédito.
- ✓ Otros pasivos financieros: deudas con terceros tales como préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito y fianzas y depósitos recibidos

#### 4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

- Activos financieros a coste amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros mantenidos para negociar. Se incluyen en esta categoría los activos financieros (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado), cuando: a) se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo, o b) sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

La entidad no podrá reclasificar un activo financiero incluido inicialmente en esta categoría a otras, salvo cuando proceda calificar a una inversión como inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

No se podrá reclasificar ningún activo financiero incluido en las restantes categorías previstas en esta norma, a la categoría de mantenidos para negociar

- Valoración inicial: Se valoran por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos

de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad

#### 4.5.2. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior

a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros mantenidos para negociar. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros que se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

En ningún caso la entidad podrá reclasificar un pasivo financiero incluido inicialmente en esta categoría a la de pasivos financieros a coste amortizado, ni viceversa.

- Valoración inicial: Se valoran por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado

#### **4.6. Impuestos sobre beneficios**

a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina

aplicando el tipo de gravamen vigente a la base imponible del ejercicio (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas), y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas

deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### **4.7. Ingresos y Gastos.**

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### **4.8. Provisiones y contingencias**

a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### **4.9. Subvenciones, donaciones y legados.**

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### **4.10. Transacciones entre partes vinculadas.**

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado de una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Dado que la Entidad está confederada a nivel nacional se mantienen operaciones corrientes como pueden ser, compra de publicaciones, la cuota confederada y la aportación al Fondo Interdiocesano, que aparecen reflejados en el apartado de gastos con los Servicios Generales

de Cáritas Española, asimismo es por medio de dichos servicios que se canalizan los donativos para las campañas de emergencia destinadas a países que hayan sufrido alguna catástrofe (donativos internacionales). Dicha partida aparece reflejada en el balance de situación.

## **5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

### **5.1. Inmovilizado material**

El movimiento habido en el ejercicio 2024 en las distintas cuentas del inmovilizado material así como su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

#### INMOVILIZADO MATERIAL

	01/01/2024	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2024
<b>Coste</b>					
Terrenos y bienes naturales	317.036,09	37.271,12			354.307,21
Construcciones	1.087.599,58	122.143,96			1.209.743,54
Instalaciones técnicas	35.438,02				35.438,02
Maquinaria		3.691,91			3.691,91
utillaje	2.755,01				2.755,01
otras Instalaciones	15.674,84				15.674,84
Mobiliario	117.850,22	464,00			118.314,22
Equipos procesos inform	61.780,29	225,00			62.005,29
Eltos. Transporte	44.840,98				44.840,98
otro inmovilizado Material	23.273,96	3.175,57			26.449,53
<b>Total Coste</b>	<b>1.706.248,99</b>	<b>166.971,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.873.220,55</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Construcciones	-131.469,05	-24.793,29			-156.262,34
Instalaciones técnicas	-16.305,04	-3.190,31			-19.495,35
Maquinaria		-204,75			-204,75
utillaje	-933,89	-246,51			-1.180,40
otras Instalaciones	-9.929,86	-629,60			-10.559,46
Mobiliario	-71.062,82	-9.654,73			-80.717,55
Equipos procesos inform	-56.321,67	-2.928,50			-59.250,17
Eltos. Transporte	-37.606,37	-1.809,91			-39.416,28
otro inmovilizado Material	-5.029,45	-2.533,22			-7.562,67
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>-328.658,15</b>	<b>-45.990,82</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-374.648,97</b>
Correcciones de valor por deterioro					0,00
<b>Total correcciones por deterioro</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>1.377.590,84</b>	<b>120.980,74</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.498.571,58</b>

El movimiento habido en el ejercicio 2023 en las distintas cuentas del inmovilizado material así como su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

**INMOVILIZADO MATERIAL**

	01/01/2023	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2023
<b>Coste</b>					
Terrenos y bienes naturales	329.036,09		12.000,00		317.036,09
Construcciones	1.087.599,58				1.087.599,58
Instalaciones técnicas	35.438,02				35.438,02
utillaje	2.755,01				2.755,01
otras Instalaciones	9.615,16	6.059,68			15.674,84
Mobiliario	116.450,22	1.400,00			117.850,22
Equipos procesos inform	59.753,54	2.026,75			61.780,29
Eltos. Transporte	44.840,98				44.840,98
otro inmovilizado Material	23.273,96				23.273,96
<b>Total Coste</b>	<b>1.708.762,56</b>	<b>9.486,43</b>	<b>12.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.706.248,99</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Construcciones	-106.872,56	-24.596,49			-131.469,05
Instalaciones técnicas	-13.114,73	-3.190,31			-16.305,04
utillaje	-687,39	-246,50			-933,89
otras Instalaciones	-9.544,32	-385,54			-9.929,86
Mobiliario	-61.323,43	-9.739,39			-71.062,82
Equipos procesos inform	-53.040,62	-3.281,05			-56.321,67
Eltos. Transporte	-35.796,46	-1.809,91			-37.606,37
otro inmovilizado Material	-2.702,62	-2.326,83			-5.029,45
<b>Total Amortizacion Acumulada</b>	<b>-283.082,13</b>	<b>-45.576,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-328.658,15</b>
Correcciones de valor por deterioro					0,00
<b>Total correcciones por deterioro</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>1.425.680,43</b>	<b>-36.089,59</b>	<b>12.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.377.590,84</b>

Las variaciones en el año 2024 se corresponden con:

**Altas**

<b>TERRENOS</b>	<b>37.271,12 €</b>
Terreno Piso Herencia JGF	37.271,12
	<b>122.143,96</b>
<b>COSNTRUCCIONES</b>	<b>€</b>
Terreno Piso Herencia JGF	122.143,96
<b>MAQUINARIA</b>	<b>3.691,91 €</b>
Máquina de broches y ojetes	475,53
Elna semi-ptofesional 3210 jeans (2 uds)	1100
Remalladora semi-profesional	721
Centro Planchado (2 uds)	480,01
Generador Ozono (2 uds)	915,37
<b>MOBILIARIO</b>	<b>464,00 €</b>
Lavadora piso C/Tierra	464
<b>EQUIPOS PROCESOS INFORM</b>	<b>225,00 €</b>
Ordenador portátil	225
<b>OTRI INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>3.175,57 €</b>
Modulo Entrada Centro de Día	3175,57

<b>TOTAL</b>	<b>166.971,56</b>
	€

La política de la entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente

La entidad no tiene bienes cedidos a terceros

## 5.2. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en el ejercicio 2024 en las distintas cuentas del inmovilizado intangible así como su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

	01/01/2024	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/2024
<b>Coste</b>					
Aplicaciones Informáticas	7.426,81				7.426,81
Cesión Construcciones	150.563,85				150.563,85
<b>Total Coste</b>	<b>157.990,66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>157.990,66</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Aplicaciones Informáticas	-3.986,75	-1.856,70			-5.843,45
Cesión Construcciones	-16.922,01	-8.206,57			-25.128,58
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>-20.908,76</b>	<b>-10.063,27</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-30.972,03</b>
Correcciones de valor por deterioro					0,00
<b>Total correcciones por deterioro</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>137.081,90</b>	<b>-10.063,27</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>127.018,63</b>

El movimiento habido en el ejercicio 2023 en las distintas cuentas del inmovilizado intangible así como su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

	01/01/2023	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/2023
<b>Coste</b>					
Aplicaciones Informáticas	7.426,81				7.426,81
Cesión Construcciones	150.563,85				150.563,85
<b>Total Coste</b>	<b>157.990,66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>157.990,66</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Aplicaciones Informáticas	-2.130,05	-1.856,70			-3.986,75
Cesión Construcciones	-8.715,44	-8.206,57			-16.922,01
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>-10.845,49</b>	<b>-10.063,27</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-20.908,76</b>
Correcciones de valor por deterioro					0,00
<b>Total correcciones por deterioro</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>147.145,17</b>	<b>-10.063,27</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>137.081,90</b>

La entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

## 6.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

	Usuarios	Otros deudores	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO EJ. 2023</b>	<b>298.180,24 €</b>	<b>817.097,18 €</b>	<b>1.115.277,42 €</b>
(+) Aumentos	281.830,52 €	924.922,33 €	
(-) Salidas, bajas o reducciones	-312.155,78 €	-1.169.497,11 €	
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJ. 2023</b>	<b>267.854,98 €</b>	<b>572.522,40 €</b>	<b>840.377,38 €</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJ. 2024</b>	<b>267.854,98 €</b>	<b>572.522,40 €</b>	<b>840.377,38 €</b>
(+) Entradas	497.717,87 €	485.111,78 €	
(-) Salidas, bajas o reducciones	-379.209,01 €	-648.371,25 €	
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024</b>	<b>386.363,84 €</b>	<b>409.262,93 €</b>	<b>795.626,77 €</b>
<b>E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJ. 2023</b>	<b>€ -</b>	<b>€ -</b>	<b>€ -</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
<b>F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023</b>	<b>€ -</b>	<b>€ -</b>	<b>€ -</b>
<b>G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024</b>	<b>€ -</b>	<b>€ -</b>	<b>€ -</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
<b>H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJ. 2024</b>	<b>€ -</b>	<b>€ -</b>	<b>€ -</b>
<b>I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJ. 2024</b>	<b>386.363,84 €</b>	<b>409.262,93 €</b>	<b>795.626,77 €</b>

El detalle del saldo de Usuarios y otros deudores a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

<b>Usuarios y otros deud. activ.propia</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Deudores por donativos	1.600,00 €	163,94 €
CE. deudora x subv.inter.	53.003,11 €	27.469,68 €
CE. deudora por P.O.	158.183,48 €	148.061,87 €
CE. deudora por otras subv.	39.915,64 €	88.035,49 €
Entidades privadas deudoras por subv.	133.661,61 €	4.124,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>386.363,84</b>	<b>267.854,98</b>
<b>Deud.comerc. y otras ctas.a cobrar</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Anticipo gastos pdte justificar	2.432,57	1.926,57
recarga tarjetas Caixabank	2.968,64	3.534,30
tarjetas Inditex	0,00	1.175,00
Entregas a justificar	0,00	0,00
Org.Autonómicos deudores Subv.	333.716,58	490.561,39
Organismos Locales deudores Subv.	70.145,14	75.325,14
<b>TOTAL</b>	<b>409.262,93</b>	<b>572.522,40</b>

## **7.- ACTIVOS FINANCIEROS.**

### **Categorías de activos financieros**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

#### **a) Activos financieros no corrientes.**

El movimiento habido en el ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	<b>CLASES ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>			
	<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>Valores represent. deuda</b>	<b>Créditos, derivados y otros</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2023</b>	<b>1.000,00 €</b>	<b>- €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.000,00 €</b>
(+) Altas	0	-	-	0,00 €
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	0,00 €
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	0,00 €

<b>Saldo final del ejercicio 2023</b>	<b>1.000,00 €</b>	<b>- €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.000,00 €</b>
(+) Altas	0,00 €	- €	- €	0,00 €
(-) Salidas y reducciones	- €	- €	- €	0,00 €
(+/-) Traspasos y otras variaciones	- €	- €	- €	0,00 €
<b>Saldo final del ejercicio 2024</b>	<b>1.000,00 €</b>	<b>- €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.000,00 €</b>

El saldo corresponde a la aportación de la entidad en el capital social de la cooperativa Moda-re por importe de 1.000 €.

## b) Activos financieros corrientes

El movimiento habido en el ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	<b>CLASES ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES</b>			
	<b>Fondos de Inversión</b>	<b>Acciones</b>	<b>Otros</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2023</b>	<b>63.780,29 €</b>	<b>35582,1</b>	<b>978,04</b>	<b>100.340,43 €</b>
(+) Altas	0	- €		0,00 €
(-) Bajas	- €	- €		0,00 €
Correcciones Valorativas (+ -)	3.240,00 €	9.771,94 €		13.011,94 €
<b>Saldo final del ejercicio 2023</b>	<b>67.020,29 €</b>	<b>45.354,04 €</b>	<b>978,04 €</b>	<b>113.352,37 €</b>
(+) Altas	0,00 €	- €		0,00 €
(-) Bajas	-54.787,07 €	-24.920,99 €		-79.708,06 €
Correcciones Valorativas (+ -)	1.772,99 €	3.703,79 €		5.476,78 €
<b>Saldo final del ejercicio 2024</b>	<b>14.006,21 €</b>	<b>24.136,84 €</b>	<b>978,04 €</b>	<b>39.121,09 €</b>

El desglose de los saldos a 31/12/24 es el siguiente:

<b>FONDOS DE INVERSION</b>	<b>14.006,21 €</b>
<i>F.I. ABANCA Imantia Rv Iberia ES0107472039</i>	14.006,21
<b>ACCIONES</b>	<b>24.136,84 €</b>
<i>ACC.B.SANTANDER, SA N° 0049 0085 16 4008981639</i>	24.136,84
<b>OTROS</b>	<b>978,04 €</b>
<i>Depósito C/C HJBC</i>	978,04

El desglose de los saldos a 01/01/2024 es el siguiente:

<b>FONDOS DE INVERSION</b>		<b>67.020,29 €</b>
Cuality Inv. Conservadora F.I. 0182-*2680-0810-16168287		54.787,07
F.I. ABANCA Imantia Rv Iberia ES0107472039		12.233,22
<b>ACCIONES</b>		<b>45.354,04 €</b>
Acciones BBVA 0182-2680-27-0017883806		24.920,99
Acciones B.SANTANDER, SA N° 0049 0085 16 4008981639		20.433,05
<b>OTROS</b>		<b>978,04 €</b>
Depósito C/C HJBC		978,04

Durante el año 2024 se ha procedido a la venta de

-Fondo de Inversión Cuality Inv. Conservadora F.I. 0182-2680-0810-16168287

-Acciones del contrato BBVA 0182-2680-27-0017883806.

## 8.- PASIVOS FINANCIEROS.

### Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los siguientes cuadros:

Su detalle a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente

	Vencimiento en años							TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5		
<b>Deudas l/p</b>	0,00	22.679,00	22.679,00	22.679,00	22.679,00	0,00	90.716,00	
Deudas a l/p transformables en subv.	0,00	22.679,00	22.679,00	22.679,00	22.679,00	- €	90.716,00	
<b>Deudas c/p</b>	420.333,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	420.333,67	
Obligaciones y otros valores negocia	- €	- €	- €	- €	- €	- €	0,00	
Deudas con entidades de crédito	- €	- €	- €	- €	- €	- €	0,00	
Acreedores por arrendamiento financ	- €	- €	- €	- €	- €	- €	0,00	
Derivados	- €	- €	- €	- €	- €	- €	0,00	
Deudas a c/p transformables en subv.	420.333,67	- €	- €	- €	- €	- €	420.333,67	
<b>Deudas con entidades grupo y asoci</b>	2.603,67	- €	- €	- €	- €	- €	2.603,67	
<b>Acreedores comerciales no corriente</b>	- €	- €	- €	- €	- €	- €	0,00	
<b>Beneficiarios-Acreedores</b>	10,04	- €	- €	- €	- €	- €	10,04	
<b>Acreedores comerciales y otras cuer</b>	109.901,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	109.901,83	
Proveedores	0,00	- €	- €	- €	- €	- €	0,00	
Proveedores, entidades del grupo y	- €	- €	- €	- €	- €	- €	0,00	
Acreedores varios	109.892,83	- €	- €	- €	- €	- €	109.892,83	
Personal	9,00	- €	- €	- €	- €	- €	9,00	
Anticipos de clientes	- €	- €	- €	- €	- €	- €	0,00	
<b>Deuda con características especiales</b>	- €	- €	- €	- €	- €	- €	0,00	
<b>TOTAL</b>	<b>532.849,21</b>	<b>- €</b>	<b>532.849,21</b>					

Su detalle a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas l/p</b>	0,00	16.043,75	0,00	0,00	0,00	0,00	16.043,75
Deudas a l/p transformables en subv.	0,00	16.043,75	- €	- €	- €	- €	16.043,75
<b>Deudas c/p</b>	497.073,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	497.073,88
Obligaciones y otros valores negociables	- €	- €	- €	- €	- €	- €	0,00
Deudas con entidades de crédito	- €	- €	- €	- €	- €	- €	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	- €	- €	- €	- €	- €	- €	0,00
Derivados	- €	- €	- €	- €	- €	- €	0,00
Deudas a c/p transformables en subv.	497.073,88	- €	- €	- €	- €	- €	497.073,88
<b>Deudas con entidades grupo y asociadas</b>	1.286,28	- €	- €	- €	- €	- €	1.286,28
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b>	- €	- €	- €	- €	- €	- €	0,00
<b>Beneficiarios-Acreedores</b>	10,04	- €	- €	- €	- €	- €	10,04
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	50.638,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.638,41
Proveedores	0,00	- €	- €	- €	- €	- €	0,00
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €	- €	- €	0,00
Acreedores varios	50.629,41	- €	- €	- €	- €	- €	50.629,41
Personal	9,00	- €	- €	- €	- €	- €	9,00
Anticipos de clientes	- €	- €	- €	- €	- €	- €	0,00
<b>Deuda con características especiales</b>	- €	- €	- €	- €	- €	- €	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>549.008,61</b>	<b>- €</b>	<b>549.008,61</b>				

En este epígrafe hay que destacar que en el saldo de acreedores 2024 está la deuda contraída con Cosma SA por el suministro de agua en los terrenos de Freixeiro (Narón) que a 31/12/24 era de 90.460,77€

## 9.- FONDOS PROPIOS.

### a) Fondo social

Dada su naturaleza, la Entidad no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio. El fondo social de la Entidad asciende a 142.365,08 euros.

No existen desembolsos pendientes respecto al fondo social.

El fondo social constituye el elemento básico del patrimonio de la Entidad para conseguir sus fines fundacionales, garantizándose adecuadamente su no distribución salvo el supuesto de disolución de Cáritas Diocesana Mondoñedo – Ferrol. En estas circunstancias el fondo deberá destinarse a fines de orden social y caritativo determinados por una Comisión liquidadora designada por la Conferencia Episcopal.

### b) Reservas

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Entidad, en caso de disolución de esta, las reservas y excedentes existentes en ese momento únicamente podrán ser utilizados a destinos de interés social análogos al de los objetivos fundacionales de la Entidad.

El resto de las Reservas de carácter voluntario o en forma de Remanente son de libre disposición y ascienden a 31/12/2024 a 705.549,46€ y 977.817,15€ respectivamente.

## 10.- PROVISIONES

El movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente

Dotaciones para responsabilidades	2024	2023
Saldo Inicial	166.402,14	0,00
Suministro Agua Terrenos Freixeiro	-107.523,33	107.523,33
Demanda Herencia JGCP		58.878,81
Saldo Final	58.878,81	166.402,14

En el ejercicio 2024 se ha abonado la provisión por el suministro del agua del terreno de Freixeiro por 107.523,33€.

Queda un saldo final a 31/12/24 de 58.878,81 € por la demanda presentada y admitida a trámite reclamado parte de una herencia legada íntegramente a Cáritas Diocesana Mondoñedo-Ferrol.

## 11.- SITUACIÓN FISCAL.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las entidades gozarán de exención en el Impuesto de Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Entidad, cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las entidades sin fines lucrativos solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Cáritas Diocesana Mondoñedo – Ferrol ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria (certificación con vigencia indefinida de la AEAT de fecha 04/02/2009).

Cáritas Diocesana Mondoñedo – Ferrol no ha desarrollado durante los ejercicios 2024 y 2023 actividades no exentas.

### Saldos con Administraciones Públicas:

Dentro del apartado de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, el detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de “Otras deudas con las Administraciones Públicas” es como sigue (en euros):

Otras deudas con Administraciones Públicas	31/12/2024	31/12/2023
H.P. ACREEDOR POR I.R.P.F. (nóminas)	15.241,66 €	13.982,45 €
H.P. ACREEDOR POR I.R.P.F. (profesionales)	1.788,80 €	1.666,32 €
ORGANISMOS SEG.SOC. ACREEDORES	12.267,16 €	8.081,09 €
<b>TOTAL</b>	<b>29.297,62 €</b>	<b>23.729,86 €</b>

Para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.a) del Reglamento para la aplicación del Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la entidad exentas del Impuesto sobre Sociedades, con indicación de sus ingresos y gastos

2024				
AREA	CONCEPTO	IMPORTE	%	Art. Ley 49/2002
Todas	Cuotas de socios	55.990,28 €	4,26%	Art. 6 1º b
Todas	Donativos, Campañas institucionales y otras aportaciones	182.840,07 €	13,92%	Art. 6 1º a
Todas	Subvenciones y donaciones imputadas al excedente	1.009.741,10 €	76,89%	Art. 6 1º c y a
Todas	Subvenciones y donaciones de capital imputadas al excedente	32.998,67 €	2,51%	Art. 6 1º c y a
Familia,PSH, Mayores, Formación,Entidad	Otros ingresos	7.626,54 €	0,58%	Art. 6 2º y 6 4º
Entidad	Ingresos por enajenación de instrumentos financieros	5.969,89 €	0,45%	Art. 6 3º
Entidad	Ingresos Extraordinarios	15.837,70 €	1,21%	Art. 6 2º
Entidad	Ingresos Financieros	2.218,13 €	0,17%	Art. 6 2º
		1.313.222,38 €		

2023				
AREA	CONCEPTO	IMPORTE	%	Art. Ley 49/2002
Todas	Cuotas de socios	56.532,91 €	4,22%	Art. 6 1º b
Todas	Donativos, Campañas institucionales y otras aportaciones	177.500,95 €	13,25%	Art. 6 1º a
Todas	Subvenciones y donaciones imputadas al excedente	1.063.646,00 €	79,42%	Art. 6 1º c y a
Todas	Subvenciones y donaciones de capital imputadas al excedente	32.418,47 €	2,42%	Art. 6 1º c y a
Familia,Voluntariado, Entidad	Otros ingresos	6.250,00 €	0,47%	Art. 6 2º y 6 4º
Entidad	Ingresos Extraordinarios	886,37 €	0,07%	Art. 6 2º
Entidad	Ingresos Financieros	2.116,53 €	0,16%	Art. 6 2º
		1339351,23		

2024								
AREA	INGRESOS	TOTAL GASTOS	DETALLE DE GASTOS					RESULTADO
			Ayudas Monetarias	Personal	Otros Gastos	Amortizaciones	Gtos Extra. y financieros	
PERSONAS SIN HOGAR	124.081,04 €	124.081,04 €	31.508,37 €	27.245,23 €	65.327,44 €			0,00 €
ACOGIDA Y ACOMPAÑAMIENTO	309.380,41 €	309.380,41 €	188.515,00 €	84.239,88 €	36.625,53 €			0,00 €
VIVIENDA	108.876,62 €	108.876,62 €	42.632,64 €	28.470,96 €	37.773,02 €			0,00 €
PROMOCION	63.006,29 €	63.006,29 €	0,00 €	47.292,24 €	15.714,05 €			0,00 €
INFANCIA	54.546,99 €	54.546,99 €	0,00 €	35.636,66 €	18.910,33 €			0,00 €
ENPLEO	287.287,50 €	287.287,50 €	47.970,19 €	156.795,97 €	82.521,34 €			0,00 €
MAYORES	89.417,68 €	89.417,68 €	0,00 €	73.891,45 €	15.526,23 €			0,00 €
FORMACION	8.586,40 €	8.586,40 €	0,00 €	0,00 €	8.586,40 €			0,00 €
P.TEXTIL	17.224,06 €	17.224,06 €	0,00 €	5.095,58 €	12.128,48 €			0,00 €
COMUNICACIÓN	5.263,18 €	5.263,18 €	0,00 €	972,72 €	4.290,46 €			0,00 €
ENTIDAD-GESTION Y ADMINISTRACION	150.717,04 €	99.792,76 €	7.603,47 €	5.185,77 €	27.851,07 €	56.054,09 €	114,83 €	50.924,28 €
No imputados a actividades	94.835,17 €	188.683,14 €			185.699,61 €			-93.847,97 €
TOTALES	1.313.222,38 €	1.356.146,07 €	318.229,67 €	464.826,46 €	510.953,96 €	56.054,09 €	114,83 €	-42.923,69 €

2023								
AREA	INGRESOS	TOTAL GASTOS	DETALLE DE GASTOS					RESULTADO
			Ayudas Monetarias	Personal	Otros Gastos	Amortizaciones	Gtos Extra. y financieros	
TECENDO REDES	355.772,03 €	355.772,03 €	191.694,90 €	108.165,41 €	55.911,72 €			0,00 €
CONVIVINDO	75.477,84 €	75.477,84 €		63.658,44 €	11.819,40 €			0,00 €
FAMILIA	63.227,07 €	63.227,07 €	2.910,00 €	38.113,95 €	22.203,12 €			0,00 €
EMPLEO	215.761,27 €	215.761,27 €	42.548,56 €	57.946,05 €	115.266,66 €			0,00 €
SIN HOGAR	208.746,59 €	208.746,59 €	54.682,90 €	68.706,40 €	85.357,29 €			0,00 €
VOLUNTARIADO	11.737,20 €	11.737,20 €		5.133,31 €	6.603,89 €			0,00 €
COMUNICACION	6.084,78 €	6.084,78 €		524,68 €	5.560,10 €			0,00 €
P.TEXTIL	1.365,76 €	1.365,76 €		1.010,05 €	355,71 €			0,00 €
FAIN	316.082,79 €	316.082,79 €	65.711,59 €	221.305,93 €	29.065,27 €			0,00 €
ENTIDAD	85.095,90 €	98.082,45 €	10.187,95 €	4.443,73 €	27.622,37 €	55.639,29 €	189,11 €	-12.986,55 €
No imputados a actividades	0,00 €	184.606,24 €			184.606,24 €			-184.606,24 €
<b>TOTALES</b>	<b>1.339.351,23 €</b>	<b>1.536.944,02 €</b>	<b>367.735,90 €</b>	<b>569.007,95 €</b>	<b>544.371,77 €</b>	<b>55.639,29 €</b>	<b>189,11 €</b>	<b>-197.592,79 €</b>

## 12.- INGRESOS Y GASTOS.

1. El detalle de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” y otros es el siguiente:

<b>AYUDAS MONETARIAS y OTROS</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>DIF</b>
<b>Ayudas monetarias individuales</b>	<b>310.626,20</b>	<b>357.547,95</b>	<b>-46.921,75</b>
Ayudas ec.individuales	24.125,88	17.723,98	6.401,90
Ayudas ec.particip.cursos	36.345,19	36.510,28	-165,09
Ayudas ec.alimentación	132.661,95	137.678,79	-5.016,84
Ayudas ec.alojamientos temporales	13.576,01	3.037,00	10.539,01
Ayudas ec.educación	5.261,62	18.463,27	-13.201,65
Ayudas ec.sanidad	8.303,01	24.123,18	-15.820,17
Ayudas ocio y tiempo libre	2.701,30	8.949,26	-6.247,96
Ayudas ec.enseres/reparaciones	3.888,75	5.559,45	-1.670,70
Ayudas ec.transporte	2.070,95	2.589,13	-518,18
Ayudas ec.alquileres/comunidad	58.890,77	59.207,60	-316,83
Ayudas ec. Suministros	3.703,20	9.121,10	-5.417,90
Ayudas ec.docum. y otros	3.243,63	3.890,03	-646,40
Ayudas ec.higiene/ropa/calzado	15.539,24	14.253,37	1.285,87
Ayudas Telefonía, internet	230	8720,76	-8.490,76
Ayudas reparaciones hogar	84,7	7720,75	-7.636,05
<b>Ayudas monetarias a entidades</b>	<b>7.603,47</b>	<b>10.187,95</b>	<b>-2.584,48</b>
Fondo Interdiocesano	1.500,00	1.500,00	0,00
Cuota Confederal	2.903,47	2.687,95	215,52
Proyecto Hombre	3.000,00	3.000,00	0,00
Federación Cáritas Galicia	200,00	0,00	200,00
Otras ayudas monetarias		3.000,00	-3.000,00
<b>Subtotal Ayudas monetarias</b>	<b>318.229,67</b>	<b>367.735,90</b>	<b>-49.506,23</b>
<b>Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</b>	<b>1.282,62</b>	<b>2.500,93</b>	<b>-1.218,31</b>
Reembolso gastos órganos al órgano de gobierno	0	159,11	-159,11
Compensación gastos por prestación	1.282,62	2.341,82	-1059,2
<b>Reintegro de subvenciones</b>	<b>90,38</b>	<b>0</b>	<b>90,38</b>
<b>Subtotal Otros</b>	<b>1.373,00</b>	<b>2.500,93</b>	<b>-1.127,93</b>
<b>TOTAL</b>	<b>319.602,67</b>	<b>370.236,83</b>	<b>-50.634,16</b>

2. No existen ayudas no monetarias.
3. El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023 es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023	Diferencia
<b>APORTACIONES DE ORIGEN PÚBLICO</b>	<b>740.971,16 €</b>	<b>957.714,53 €</b>	<b>-216.743,37 €</b>
<i>Subvenciones de A.Públicas, Europa, CC.AA.</i>			
<i>XUNTA DE GALICIA CONSELLERÍA P.SOCIAL y SANIDAD-IRPF</i>	249.174,58 €	198.744,07 €	50.430,51 €
<i>XUNTA DE GALICIA-COOPERA</i>	1.505,02 €		1.505,02 €
<i>XUNTA DE GALICIA-EMPLEO</i>	53.768,29 €		53.768,29 €
<i>XUNTA DE GALICIA-INCLUSION</i>	260.409,13 €	576.711,73 €	-316.302,60 €
<i>FONDO SOCIAL EUROPEO</i>	71.682,48	68.530,10 €	3.152,38 €
<i>CONCELLO DE FERROL/NARON</i>	75.000,00	75.000,00 €	0,00 €
<i>DEPUTACION A CORUÑA</i>	0,00	25.180,00 €	-25.180,00 €
<i>MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES)-0,7 IRPF ESTATAL</i>	12.250,00	0 €	12.250,00 €
<i>MINISTERIO DE JUVENTUD E INFANCIA (CODI)</i>	181,98		181,98 €
<i>LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO</i>	15.790,68	12.554,76 €	3.235,92 €
<i>INSTITUCIONES PENITENCIARIAS</i>	1.209,00	993,87	215,13 €
<b>APORTACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS</b>	<b>125.551,19 €</b>	<b>90.275,05 €</b>	<b>35.276,14 €</b>
<i>INDITEX</i>	14.040,00 €	10.400,00 €	3.640,00 €
<i>FUNDACION ENDESA</i>	11.227,90 €	24.400,00 €	-13.172,10 €
<i>FUNDACION BARRIE</i>	28.580,84 €	29.970,17 €	-1.389,33 €
<i>FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA</i>	30.593,55 €	15.143,75 €	15.449,80 €
<i>FUNDACION LA CAIXA</i>	13.870,02 €	10.235,21 €	3.634,81 €
<i>+INFANCIA FUND.LA CAIXA</i>	10.871,71 €		10.871,71 €
<i>FUNDACION ARQUIA</i>	11.929,10 €		11.929,10 €
<i>EDP</i>		125,92 €	-125,92 €
<i>EROSKI-Céntimo solidario</i>	4.438,07 €		4.438,07 €
<b>APORTACIONES IGLESIA CATOLICA Y APORTACIONES PARTICULARES Y OTRAS</b>	<b>446.700,03 €</b>	<b>291.361,65 €</b>	<b>155.338,38 €</b>
<i>CARIATS ESPAÑOLA (acc.social, covid y otras campañas</i>	30.724,37 €	30.682,83 €	41,54 €
<i>CARITAS ESPAÑOLA SUBVENCION PROYECTOS</i>	55.405,96 €	13.489,74 €	41.916,22 €
<i>MADRES REPARADORAS</i>	10.175,11 €	2.166,68 €	8.008,43 €
<i>OBISPADO MONDOÑEDO-FERROL</i>	60.000,00 €	60.000,00 €	0,00 €
<i>SOCIOS y DONANTES</i>	113.060,37 €	118.840,58 €	-5.780,21 €
<i>CAMPAÑAS INSTITUCIONALES</i>	29.045,61 €	24.510,45 €	4.535,16 €
<i>DONACIONES Y LEGADOS</i>	98.623,65 €	8.819,29 €	89.804,36 €
<i>OTROS INGRESOS</i>	49.664,96 €	32.852,08 €	16.812,88 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.313.222,38 €</b>	<b>1.339.351,23 €</b>	<b>-26.128,85 €</b>

4. El importe y naturaleza de determinadas partidas de gastos e ingresos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente

Finalizó el convenio de colaboración entre la Consellería de Política Social e Xuventude y Cáritas Diocesana de Mondoñedo-Ferrol para el desarrollo del Proyecto Piloto de Abordaje de la pobreza infantil en la ciudad de Ferrol en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea NextGenerationEU lo que se traslada en un descenso en la aportación de la Xunta de Galicia y en un descenso en las ayudas.

## **13.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

### **13.1 Actividad de la entidad**

#### **ACTIVIDAD 1**

##### **A. Identificación**

Denominación de la actividad	ACOGIDA Y PROMOCIÓN SOCIAL
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Diócesis de Mondoñedo-Ferrol (Provincias A Coruña y Lugo)

Descripción de la actividad realizada:

#### **ESCUCHA Y ATENCIÓN**

Su propósito es la acogida, centrada en la persona, para realizar una valoración de la situación social que vive la persona que acude a ella. Su propósito es realizar una intervención integral de las personas que nos piden ayudas. Para ello informamos de los recursos públicos existentes que se adapten a las necesidades de las personas, y realizamos la derivación más oportuna a los mismos. La exclusión social constituye una vulneración de derechos básicos que desde las acogidas a través de nuestra red de Cáritas parroquiales facilitamos su acceso, preservando la dignidad de las personas y fomentando su autonomía.

Cuando estas ayudas no son suficientes, realizamos ayudas de emergencia para responder de manera más ágil a las necesidades más apremiantes, como ayudas de alquiler, de alimentación, de suministros, farmacia ....

#### **PROMOCIÓN SOCIAL**

Con el fin de favorecer la participación social y la inclusión de las personas que acuden a las acogidas de Cáritas, realizamos diferentes actividades socioeducativas. Además de constituir un espacio formativo, también se configuran como un espacio de encuentro personal y fraterno gracias al voluntariado que dinamiza y participa en la actividad. Así se desarrollan espacios tales como: clases de español, costura y reciclaje textil, Huerto urbano, economía doméstica, talleres de salud y cuidados etc.

Las personas voluntarias ejercen una influencia positiva y un efecto multiplicador en sus comunidades, poniendo en marcha acciones de sensibilización social que ayudan a crear la sociedad del bien común.

##### **B. Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número
Personas voluntarias	218
Personas contratadas	7

### C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	3968

### D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	2024
Acogida	309.380,41€
Promoción social	80.230,35 €

## ACTIVIDAD 2

### A. Identificación

Denominación de la actividad	PERSONAS SIN HOGAR
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Ferrol

Descripción de la actividad realizada:

### CENTRO DE INCLUSIÓN SOCIAL “GABRIEL VÁZQUEZ SEIJAS”

Se trata de un centro que promueve la inserción socio laboral de personas en situación de sin hogar mediante el acompañamiento profesional y el trabajo socioeducativo con carácter integral que posibiliten comenzar procesos de recuperación personal. El centro aborda el acompañamiento de procesos de inclusión a través de itinerarios personalizados que abarcan todas las fases de intervención: desde la acogida y el diagnóstico, pasando por el acompañamiento social y las acciones que favorezcan la mejora de competencias personales y laborales hasta el seguimiento y evaluación de los procesos. La intervención tiene un carácter integral gracias a la variedad de servicios ofrecidos, y sigue una metodología participativa. Los procesos de recuperación e integración personal se articulan a través de estos itinerarios personalizados que pretenden abordar los distintos ámbitos de desarrollo personal: social y relacional, salud física y mental, empleo y formación, acceso al sistema de protección social, vivienda y acceso a derechos.

Las personas destinatarias del centro son personas y familias que se encuentran en vulnerabilidad o situación de pobreza y/o exclusión social, con especial atención a las personas sin hogar que se encuentra en exclusión severa.

### B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número
Personas voluntarias	53
Personas contratadas	5

### C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	688

#### D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	2024
Personas sin hogar	124.081,04 €

### ACTIVIDAD 3

#### A. Identificación

Denominación de la actividad	VIVIENDA
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Ferrol

Descripción de la actividad realizada:

Disponemos de un banco de viviendas de emergencia para favorecer la inclusión de personas o familias acompañándolas en su proceso de inclusión mediante un espacio de alojamiento seguro, donde comenzar un proceso de recuperación desde sus necesidades más básicas.

El acceso de una persona o familia a una vivienda, estabiliza la situación en la que se encuentran y le permite iniciar un proceso de autonomía mediante un acompañamiento personalizado.

En la actualidad contamos con las siguientes viviendas clasificadas según diferente tipología:

- Pisos de tránsito a la vida autónoma (4): destinadas al colectivo de personas sin hogar. Se trata de 15 plazas que permiten iniciar procesos de recuperación individual desde un espacio seguro.
- Viviendas de emergencia (3): destinadas prioritariamente para familias con menores a cargo que se encuentran en situación de especial desamparo.
- Vivienda de permisos penitenciarios (1): es una vivienda especializada para que las personas privadas de libertad y que no cuentan con recursos en el exterior, puedan disfrutar de sus permisos penitenciarios de segundo grado y prepararse a su libertad.

#### B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número
Personas voluntarias	4
Personas contratadas	5

#### C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número 2024
Personas físicas	61

#### D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	2024
Vivienda	108.876,62€

## ACTIVIDAD 4

### A. Identificación

Denominación de la actividad	FAMILIA E INFANCIA
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Diócesis de Mondoñedo-Ferrol

Descripción de la actividad realizada:

### REFUERZO SOCIOEDUCATIVO

Es un servicio de acompañamiento integral, para niños, niñas, adolescentes y sus familias, centrado en el refuerzo socioeducativo, abarcando el ámbito académico, pero también la parte emocional, social y de ocio. Tiene como objetivo la mejora de hábitos de estudio, la detección de problemas de aprendizaje, el establecimiento de rutinas y la creación de un espacio de convivencia y encuentro interpersonal. Consiste en: actividades de Ocio grupal, Talleres educativos y Escuela de Familia. Se trata de crear un espacio seguro, de motivación y confianza, en el que podamos mejorar los hábitos de estudio, promover la autonomía en el aprendizaje, crear rutinas, mejorar las relaciones sociales, acompañar emocionalmente o potenciar alguna actividad de ocio.

El perfil de las familias es heterogéneo, con un porcentaje más bajo para las familias de origen español y comunidad gitana, y un porcentaje que va en aumento de población inmigrante, destacando el colectivo marroquí, seguido de otras nacionalidades latinoamericanas (Perú, Colombia, Venezuela).

### B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número
Personas voluntarias	53
Personas contratadas	3

### C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número 2024
Personas físicas	198

### D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	2024
Familia e infancia	54.546,99€

## ACTIVIDAD 5

### A. Identificación

Denominación de la actividad	FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Diócesis de Mondoñedo-Ferrol

Descripción de la actividad realizada:

El programa de formación e inserción sociolaboral de Cáritas trabaja la capacitación e inserción laboral de las personas participantes a través de distintas áreas de intervención, que permiten trazar un itinerario individualizado adaptado a las necesidades y potencialidades de cada persona. Dichas áreas son:

- Habilidades prelaborales: El aula abierta se enfoca en el trabajo en las habilidades y competencias pre-laborales. El servicio consiste en sesiones grupales que se imparten en distintas Cáritas Parroquiales en toda la diócesis. En estas sesiones se trabajan aspectos como las habilidades comunicativas, la resolución de conflictos en el ámbito laboral, la motivación para el empleo, el autoconocimiento, el duelo migratorio, el trabajo en equipo y la contextualización del mercado laboral en la sociedad de acogida entre otros temas. Además de las actividades grupales, la técnica de aula abierta ofrece apoyo individualizado a las personas que lo necesiten y hace una valoración de perfiles de potenciales personas candidatas a acciones formativas como los cursos y la formación en el puesto de trabajo.
- Formación: La formación se imparte a través de cursos y de formación en el puesto de trabajo.
- Prospección e inserción laboral: exploración del mercado laboral de distintas partes de la diócesis y el contacto y visita a empresas.

#### B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número
Personas contratadas	7

#### C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número 2024
Personas físicas	241

#### D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	2024
Formación e inserción laboral	287.287,50€

### ACTIVIDAD 6

#### A. Identificación

Denominación de la actividad	PERSONAS MAYORES
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Diócesis de Mondoñedo-Ferrol

Descripción de la actividad realizada:

CON-VIVINDO es el nombre del programa de mayores y envejecimiento de Cáritas Diocesana de Mondoñedo-Ferrol que se complementa con CONTORNO MAIOR con el objetivo para aliviar la soledad no deseada y prevenir el aislamiento social de las personas mayores.

Nace con un claro sentido comunitario, en y desde el territorio donde se generan los vínculos, el sentido de pertenencia y el apego. Estamos en tu parroquia y en el barrio, lugares donde vivimos y donde construimos nuestras relaciones relaciones sociales.

Nuestra forma de hacer cuenta con el papel único del voluntariado como agente de transformación social y en formación continua.

Creamos espacios de encuentro seguros y semanales donde conversar, conocer a nuevas personas, sentirnos acompañadas/os -individual y grupalmente-, donde elegir y organizar actividades para el envejecimiento saludable y participativo -que nos gusta y apetece-, sin perder de vista lo importante del sentido de la vida (aulas temáticas y talleres)

#### B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número
Personas voluntarias	47
Personas contratadas	4

#### C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número 2024
Personas físicas	86

#### D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	2024
Formación e inserción laboral	89.417,68€

### 13.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo adjunto:

#### 1. Grados de cumplimientos del destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	EXCEDENTE EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		DESTINO A FINES PROPIOS (gastos+inversiones)
					IMPORTE	%	
2022	57.299,72	0,00	968.153,77	1.025.453,49	717.817,44	70,00%	987.976,94 €
2023	-197.592,79	0,00	1.344.633,68	1.147.040,89	802.928,62	70,00%	1.354.120,11 €
2024	-42.923,69	0,00	1.167.462,93	1.124.539,24	787.177,47	70,00%	1.334.434,49 €
TOTAL	-183.216,76	0,00	3.480.250,38	3.297.033,62	2.307.923,53		3.676.531,54 €

## 2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.111.408,84 €		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legdos	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	9.016,08 €	23.982,59 €	0,00 €
2.1. Realizadas en el ejercicio	196,79 €	211,84 €	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	8.819,29 €	23.770,75 €	0,00 €
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ej. anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legdos de capital procedentes de ejercicios anteriores	8.819,29 €	23.770,75 €	
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>1.144.407,51 €</b>		

### 13.3 Gastos de Administración

Las Fundaciones de competencia estatal deberán suministrar un detalle de los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la fundación, y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos. Esta información se suministrará en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACION				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE GASTO	CRITERIO IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
64000000	Gastos de personal	Nómina Técnico Administración	Tiempo dedicado	1.968,13 €
64200000	Gastos de personal	Nómina Técnico Administración	Tiempo dedicado	629,46 €
64000000	Gastos de personal	Nómina Secretaria	Tiempo dedicado	804,13 €
64200000	Gastos de personal	Nómina Secretaria	Tiempo dedicado	236,46 €
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....</b>				<b>3.638,18 €</b>

Adicionalmente se informará sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos, en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACION							
Ejercicio	Límites alternativos (Art 33 Reglamento R.D. 1337/205)	20% de la base de cálculo del Art 27 Ley 50/2002 y Art 32,1 Reglamento R.D.	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera (+) No Supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2)-5	
2024	5% de los fondos propios (1)	79.260,76 €	157.435,49 €	3.638,18 €	0,00 €	3.638,18 €	-153.797,31 €

## 14.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2024	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Ventas de activos corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Compras de activos corrientes						
Compras de activos no corrientes						
Prestación de servicios, de la cual:				248498,56		
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Recepción de servicios						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ingresos por intereses cobrados						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados						
Gastos por intereses pagados						
Gastos por intereses devengados pero no pagados						
Dividendos y otros beneficios recibidos						
Garantías y avales recibidos						
Garantías y avales prestados						

<b>Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2023</b>	<b>Entidad dominante</b>	<b>Empresas dependientes</b>	<b>Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes</b>	<b>Empresas asociadas</b>	<b>Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa</b>	<b>Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa</b>
Ventas de activos corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Compras de activos corrientes						
Compras de activos no corrientes						
Prestación de servicios, de la cual:				262280,76		
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Recepción de servicios						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ingresos por intereses cobrados						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados						
Gastos por intereses pagados						
Gastos por intereses devengados pero no pagados						
Dividendos y otros beneficios recibidos						
Garantías y avales recibidos						
Garantías y avales prestados						

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2024	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
1. Inversiones financieras a largo plazo.							
a. Instrumentos de patrimonio.							
b. Créditos a terceros							
c. Valores representativos de deuda							
d. Derivados.							
e. Otros activos financieros.							
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>				251102,23			
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo.							
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo							
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:							
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo							
c. Deudores varios, de los cuales:							
_ Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro							
d. Personal							
e. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
2. Inversiones financieras a corto plazo							
a. Instrumentos de patrimonio.							
b. Créditos de los cuales:							
_ Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro							
c. Valores representativos de deuda							
d. Derivados.							
e. Otros activos financieros.							
<b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>				2603,67			
1. Deudas a largo plazo.							
a. Obligaciones y otros valores negociables.							
b. Deudas con entidades de crédito.							
c. Acreedores por arrendamiento financiero.							
d. Derivados.							
e. Otros pasivos financieros.							
2. Deudas con características especiales a largo plazo							
<b>D) PASIVO CORRIENTE</b>							
1. Deudas a corto plazo.							
a. Obligaciones y otros valores negociables.							
b. Deudas con entidades de crédito.							
c. Acreedores por arrendamiento financiero.							
d. Derivados.							
e. Otros pasivos financieros.							
2. Deudas con características especiales a corto plazo							
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
a. Proveedores a largo plazo							
b. Proveedores a corto plazo							
c. Acreedores varios							
d. Personal							
e. Anticipos de clientes							

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
1. Inversiones financieras a largo plazo.						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos a terceros						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>				263567,04		
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo.						
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo						
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo						
c. Deudores varios, de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro						
d. Personal						
e. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos						
2. Inversiones financieras a corto plazo						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
<b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>				1286,28		
1. Deudas a largo plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a largo plazo						
<b>D) PASIVO CORRIENTE</b>						
1. Deudas a corto plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a corto plazo						
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
a. Proveedores a largo plazo						
b. Proveedores a corto plazo						
c. Acreedores varios						
d. Personal						
e. Anticipos de clientes						

Las cifras anteriormente señaladas responden al saldo neto existente entre Cáritas Diocesana y Cáritas Española a 31/12/2024 y 31/12/2023. Dicho saldo corresponde a la diferencia entre los pagos a realizar por Cáritas Diocesana a Cáritas Española (compras de guiones litúrgicos, escuelas de formación y campañas fundamentalmente) y las subvenciones pendientes de pago por C.E.

## 15. OTRA INFORMACIÓN

15.1. En el ejercicio 2024 el Equipo Directivo ha sido el que sigue a continuación:

Delegado Episcopal: Rvdo. D. Alfonso Gil Montalbo (sacerdote)

Directora: Dña. M<sup>a</sup> Victoria González Rodríguez (voluntaria)

Secretaria General: Dña. Marta Pazo Paniagua (personal contratado)

Administrador: Don Francisco Jose Fontán Dalmeida (voluntario)

15.2. A continuación se detalla la composición del órgano de gobierno de la Entidad (Consejo Diocesano), agrupados por categorías y por sexos:

	2024		
CONSEJEROS CD	VARONES	MUJERES	TOTAL
	8	5	13
	2023		
CONSEJEROS CD	VARONES	MUJERES	TOTAL
	8	5	13

De conformidad con los estatutos de la entidad, todos los cargos son gratuitos y las personas que los ocupan no tienen relación laboral alguna con la Entidad.

15.3. A continuación se detalla la plantilla de trabajadores, agrupados por categorías y por sexos:

TRAJADORES	2024		2023	
CATEGORÍA	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
Técnicos superiores		4		3
Técnicos medios		9	2	16
Monitores	1	1		
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>17</b>

15.4. No es propósito de la entidad hacer un uso especulativo de los recursos financieros, por tanto, las únicas Inversiones Financieras que posee corresponden a valores y fondos heredados por la entidad.

A estos efectos, el órgano de gobierno ha acordado su venta, si bien, antes de proceder a su venta se revisa periódicamente las Inversiones Financieras existentes y el seguimiento de los principios de seguridad, rentabilidad, liquidez y no especulación.

## **16. SUBVENCIONES, DONACIONES y LEGADOS (Nota Opcional según interpretación de la Consulta 1 del BOICAC nº110).**

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios</b>	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	1.048.624,48 €	987.458,07 €
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	1.196.534,23 €	1.249.054,97 €

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

<b>Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios</b>		
	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>987.458,07 €</b>	<b>1.013.816,86 €</b>
(+) Recibidas en el ejercicio	163.570,99 €	6.059,68 €
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-102.404,58 €	-32.418,47 €
(-) Importes devueltos		- €
(+/-) Otros movimientos		
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>1.048.624,48 €</b>	<b>987.458,07 €</b>

16.1. Recibidas en el ejercicio: 163.570,998 € que corresponden a la herencia de un piso valorado en 159.415,08 €; maquinaria (3.691.91€) financiada por madres Reparadoras y Mobiliario (464 €) financiado por la Fundación Amancio Ortega.

En la siguiente tabla se reflejan todas las subvenciones recibidas, su ejecución y la cantidad pendiente de ingreso a 31/12/2024

Subvención	Concedido	31/12/2024			
		Ejecutado 2023	Ejecutado 2024	Ingresado	Pendiente Ingreso
PO2024	74.670,59 €		71.682,48 €	7.369,99 €	64.312,49 €
IRPF23 (EJECUCION 2024)	244.411,28 €		244.411,28 €	240.782,47 €	3.628,81 €
XUNTA_SANIDAD	4.763,30 €		4.763,30 €	4.692,57 €	70,73 €
XUNTA DIC23-ABRIL 24	111.227,00 €	29.639,07 €	71.939,08 €	90.639,00 €	10.939,15 €
XUNTA ABRIL-NOV24	155.718,60 €		159.827,65 €	66.278,60 €	93.549,05 €
XUNTA dic.24 a abril 25	112.128,80 €		28.642,40 €	- €	28.642,40 €
COOPERA-XUNTA DE GALICIA	25.335,00 €		1.505,02 €		1.505,02 €
ARRAIGO 23-24	57.220,00 €	27.827,52 €	28.993,13 €	56.820,65 €	- €
ARRAIGO 2024-2025	88.065,00 €		24.775,16 €	- €	24.775,16 €
C.FERROL-24	50.000,00 €		50.000,00 €	- €	50.000,00 €
C.FERROL-24 REF,	5.000,00 €		5.000,00 €	5.000,00 €	- €
CNARON-24	20.000,00 €		20.000,00 €	- €	20.000,00 €
IRPF ESTATAL EMPLEO	12.250,00 €		12.250,00 €	7.350,00 €	4.900,00 €
Ministerio de Juventud e Infancia CODI 24-25	4.300,00 €		181,98 €	2.580,00 €	- 2.398,02 €
LOTERIAS24	15.790,68 €		15.790,68 €	11.843,01 €	3.947,67 €
TBC	1.209,00 €		1.209,00 €	- €	1.209,00 €
CARITAS ESPAÑOLA PO24	12.445,10 €		11.947,08 €	9.333,82 €	2.613,26 €
FONDO SOLIDARIDAD 2024	19.500,00 €		19.500,00 €	19.500,00 €	- €
IGUALDAD	2.439,36 €	1.391,50 €	1.047,86 €	1.219,68 €	1.219,68 €
INFYMAY 23-24	27.000,00 €	12.098,24 €	14.901,76 €	20.250,00 €	6.750,00 €
PSAI 24-26	29.100,00 €		8.009,26 €	21.825,00 €	- 13.815,74 €
BARRIE DIC23-NOV24	30.000,00 €	1.419,16 €	28.580,84 €	30.000,00 €	- €
FAOG-23-25	74.100,00 €	15.143,75 €	30.593,55 €	42.488,75 €	3.248,55 €
INDITEX-24	14.040,00 €		14.040,00 €	10.530,00 €	3.510,00 €
ENDESA-24	11.227,90 €		11.227,90 €	8.420,92 €	2.806,98 €
CAIXA 23-24	20.620,00 €	10.235,21 €	10.384,79 €	16.496,00 €	4.124,00 €
CAIXA 24-25	50.000,00 €		3.485,23 €	40.000,00 €	- 36.514,77 €
MADRES REP-23-24	11.500,00 €	2.166,68 €	5.641,41 €	7.808,09 €	- €
MADRES REP. 24-25	11.500,00 €		4.533,70 €	8.625,00 €	- 4.091,30 €
EROSKI-CENTIMO SOLIDARIO	4.438,07 €		4.438,07 €	4.438,07 €	- €
ARQUIA	11.929,10 €		11.929,10 €	11.929,10 €	- €
+ INFANCIA			10.871,71 €	8.837,86 €	2.033,85 €
					- €
<b>TOTALES</b>	<b>1.311.928,78 €</b>	<b>99.921,13 €</b>	<b>932.103,42 €</b>	<b>755.058,58 €</b>	<b>276.965,97 €</b>

## 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Según el Auto 00012/2025 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de de Ferrol se acuerda medida cautelar de **suspensión** de la exigibilidad de las liquidaciones correspondientes a las prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario de suministro de agua, saneamiento, depuración de aguas residuales, canon de agua y alquiler de contador y a la tasa de recogida de basuras (parte del saldo pendiente a 31/12/24 según el punto 8 y facturas futuras

del proveedor Cosma SA) **previo aval** en los términos que se disponen en el artículo 133 2º de la LJCA y por alguno de los medios previstos en el artículo 529 3º de la LEC

Para ello se firma aval bancario con la entidad Abanca SA por importe de 250.000 € el día 16/06/2025 siendo pignorada esta cantidad a avalar del fondo de inversión que la entidad contrató con Abanca el 04 de Junio de 2025.

## 18. EJECUCION PRESUPUESTARIA

El detalle del presupuesto del ejercicio 2024 y de su liquidación a 31 de diciembre se presenta en el siguiente cuadro

	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUTADO 31/12/2024	%
PSH	142.444,66 €	124.081,04 €	87,11%
ACOGIDA	304.730,57 €	309.380,41 €	101,53%
VIVIENDA	91.736,00 €	108.876,62 €	118,68%
PROMOCION	64.130,75 €	63.006,29 €	98,25%
INFANCIA	62.740,05 €	54.546,99 €	86,94%
EMPLEO	252.756,10 €	287.287,50 €	113,66%
MAYORES	87.712,88 €	89.417,68 €	101,94%
FORMACION	12.050,00 €	8.586,40 €	71,26%
P.TEXTIL	9.534,00 €	17.224,06 €	180,66%
COMUNICACION	5.932,23 €	5.263,18 €	88,72%
ADMINISTRACION	93.632,76 €	99.792,76 €	106,58%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS	1.127.400,00 €	1.167.462,93 €	103,55%
GASTOS NO PRESUPUESTADOS		188.683,14 €	
TOTAL EJECUCION	1.127.400,00 €	1.356.146,07 €	120,29%

En cuanto a la necesidad de ingresos propios para la ejecución de los gastos presupuestados fue la siguiente:

	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUCION FINAL	DIFERENCIA
INGRESOS PROPIOS	211.296,59 €	191.937,20 €	-19.359,39 €

## 19.-INVENTARIO

El inventario, a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

En el modelo que a continuación se reproduce se han reflejado aquellos elementos patrimoniales que incluidos en el balance de situación tienen habitualmente la significación

suficiente para ser pormenorizados y descritos de forma independiente, de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines de la Entidad o por formar parte directamente del Patrimonio neto.

BIENES			
DESCRIPCION ELEMENTO	FECHA ADQUISICION	VALOR CONTABLE TOTAL	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>			
<b>TERRENOS</b>			
Finca en el lugar de Forcas	1991	2.405,05	0,00
Finca en el lugar de Loureiro	1991	1.503,53	0,00
Finca en el lugar de Telleiras	1991	18,08	0,00
Finca en el monte de Leixa	1991	406,68	0,00
Fincas en Veiga de Arriba y en Sixos (Valdoviño)	1991	2.405,05	0,00
Terreno Illa de Sálvora	1997	1.240,31	0,00
Terreno Illa de Cortegada	1997	1.227,19	0,00
Terreno Illa de Tambo 4	1997	1.215,60	0,00
Terreno Illa de Tambo 11	1997	1.240,31	0,00
Terreno Alonso López 38	1990	617,84	0,00
Terreno Magdalena 221 3ºy 4º	2016	70.042,50	0,00
Finca 961 Valdoviño herencia Jose Barcia	2017	15.455,36	0,00
Finca 966 Valdoviño herencia Jose Barcia	2017	17.994,06	0,00
Finca 1059 Valdoviño Herencia Jose Barcai	2017	1.005,82	0,00
Labradio 1 As Pontes Herencia Jose Barcia	2017	14.058,53	0,00
Labradio 2 As Pontes Herencia Jose Barcia	2017	20.713,85	0,00
Finca 3120 Herencia Jose Barcia	2017	1.319,02	0,00
TERRENO PISO C/TIERRA N°28	2020	25.629,97	0,00
Terreno Sotanos, Bajo 1º Magdalena	2021	122.160,94	0,00
TERRENO PISO RIO LEREZ	2021	16.376,40	0,00
TERRENO PISO PZA.CALLAO	2024	37.271,12	0,00
<b>CONSTRUCCIONES</b>			
Construccion Illa de Salvora	1997	12.994,21	-5.786,99
Construccion Illa de Cortegada	1997	32.991,16	-8.538,27
Construccion Illa de Tambo 4	1997	12.826,61	-5.688,91
Construccion Illa de Tambo 11	1997	43.054,25	-11.674,22
Construccion C/Alonso Lopez	1990	41.417,12	-14.475,79
Piso 2º Magdalena 221	2014	244.269,64	-36.676,48
Pisos 3º y 4º Magdalena 221	2016	582.407,48	-65.712,51
PISO C/TIERRA N°28 1º	2020	23.852,25	-1.866,65
Pisos Sótanos, Bajo y 1º Magdalena 221	2021	49.535,80	-3.412,48

PISO RIO LEREZ 18	2021	44.251,06	-2.233,25
PISO PZA. CALLAO	2024	122.143,96	-196,79
<b>OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>			
Fiat Doblo cargo 1.6 Multijet 105 E6 (6717KNJ)	2018	17.140,98	-11.716,28
Opel Combo Tour (8169HMP)	2012	12.300,00	-12.300,00
Opel Combo Tour Selective Plata (5097HTF)	2013	15.400,00	-15.400,00
Equipamiento Lavandería (lavadora+secadora)	2018	35.438,02	-19.495,35
MAQUINA DE BROCHES Y OJETES	2024	475,53	-25,10
ELNA SEMI-PROFESIONAL 3210 JEANS-1	2024	550,00	-29,03
ELNA SEMI-PROFESIONAL 3210 JEANS-2	2024	550,00	-29,03
REMALLADORA SEMI-PRFESIONAL JUKI	2024	721,00	-38,05
CENTRO PLANCHADP PHILIPS PSG6066/20 (1)	2024	240,00	-12,40
CENTRO PLANCHADO PHILPS PSG6066/20 (2)	2024	240,01	-12,40
GENERADOR DE OZONO STERIL ROOM 10G (1)	2024	457,68	-29,37
GENERADOR DE OZONO STERIL ROOM 10G (2)	2024	457,69	-29,37
INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA	2023	6.059,68	-967,87
ESTRUCTURA INVERNADERO	2021	1.939,63	-591,58
CONTENEDOR MOD. CPR.2 (5 UDS)	2020	3.938,56	-1.758,13
CONTENEDOR MOD. REF.CPR,2 (2 UDS)	2021	2.026,75	-737,51
CONTENEDOR MOD. REF.CPR.2 (2 UDS)	2021	2.026,75	-703,17
CONTENEDOR CPR.2 (Nº SERIE 1259)	2022	1.063,99	-281,07
CONTENEDOR CPR.2 (Nº SERIE 1260)	2022	1.063,99	-281,07
CONTENEDOR CPR.2 (Nº SERIE 1261)	2022	1.063,99	-281,07
CONTENEDOR CPR.2 (Nº SERIE 1262)	2022	1.063,99	-281,07
CONTENEDOR CPR.2 (Nº SERIE 1263)	2022	1.064,00	-281,07
CONTENEDOR CPR.2 (Nº SERIE 1264)	2022	1.064,00	-281,07
CONTENEDOR CPR.2 (Nº SERIE 1265)	2022	1.063,99	-272,50
CONTENEDOR CPR.2 (Nº SERIE 1266)	2022	1.063,99	-272,50
CONTENEDOR CPR.2 (Nº SERIE 1267)	2022	1.063,99	-272,50
CONTENEDOR CPR.2 (Nº SERIE 1268)	2022	1.063,99	-272,50
CONTENEDOR CPR.2 (Nº SERIE 1269)	2022	1.064,00	-272,50
CONTENEDOR CPR.2 (Nº SERIE 1270)	2022	1.064,00	-272,50
PUERTA ALUMINIO ENTRADA	2024	3.175,57	-206,41
REMALLADORA CURSO TEXTIL	2010	290,00	-290,00
VARO-SIERRA CIRCULAR 1500W 185 MM	2021	138,74	-55,03
MAK-AMOLADORA 230MM 2200W SAR (2UDS)	2021	271,09	-107,54
MEZCLADOR 100W RL 1000+VARILLA D120MM	2021	105,72	-41,93
NIVEL LASER 64001EL3/64300 STRAIR-LINE	2021	104,64	-41,50
CORTADORA MANUAL TS-75 MAX	2021	441,65	-174,21
MARTILLO COMBI.SFMEH200K 750W SDS PLUS	2021	151,37	-59,72
ATORNILLADOR BL 18V MAKITA	2021	460,38	-173,29
ATORNILLADORA HITACHI W6VM 600	2021	165,17	-62,18
LASER DEWALT 3X360º VERDE	2022	626,25	-175,00
Mibliario Pisos	2019	9.547,64	-5.095,19
Mibliario Pisos	2020	6.332,03	-2.780,81
Mibliario Pisos	2022	1.710,00	-389,02
Mibliario Pisos	2023	1.400,00	-179,67

Mobiliario Pisos	2024	464,00	-7,09
Mobiliario Centro	2015-2022	70.357,71	-44.086,27
ORDENADOR PORTATIL HP250 G7 PRC. CORE I5 1005G MOD	2021	738,07	-646,33
ORDENADOR PORTATIL HP250 G7 PRC. CORE I5	2021	738,08	-646,33
ORDENADOR HP COREI5	2022	738,10	-507,96
ORDENADOR HP COREI5	2022	738,10	-507,96
ORDENADOR HP COREI5	2022	738,10	-507,96
ORDENADOR HP COREI5	2022	738,10	-507,96
PORTATIL HP 840 G3 I5 6500-1	2023	181,50	-52,18
PORTATIL HP 840 G3 I5 6500-2	2023	181,50	-52,18
PORTATIL HP 15S-FQ4052NS-1	2023	332,75	-95,67
PORTATIL HP 15S-FQ4052NS-2	2023	332,75	-95,67
PORTATIL HP 15S-FQ4052NS-3	2023	332,75	-95,67
PORTAIL HP 15S-FQ4052NS-4	2023	332,75	-95,67
PROYECTOR ACER X138WHP	2023	332,75	-95,67
PORTATIL HP ELITEBOOK 840 G3	2024	225,00	-17,97
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>			
APLICACION INFORMATICA CENTRO DIA	2021	7.426,81	-5.843,45
Cesión I.Martell 2021-2036	2021	53.567,95	-11.209,60
GARAJES LOS MALLOS	2021	78.935,58	-10.304,24
GARAJE PZA. GALICIA	2021	18.060,32	-3.614,74
<b>INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>			
no hay			

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Administrador con el visto bueno de la directora de la entidad, formula las Cuentas Anuales de Pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 que se componen de las adjuntas hojas números 1 a 59.

En Ferrol, a 17 de Junio de 2025

El Administrador

Don Francisco Jose Fontán Dalmeida

Directora,

Dña.: M<sup>a</sup> Victoria González Rodríguez